LOGÍSTICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MASACE S.A.S.	**MASASE** **LOGISTICA SERVICIOS Y SUMINISTROS** **FORMATO COTIZACION**	**Version: 01** **Fecha: 6/02/2026**

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL GIGANTE (H)
NIT: 891.180.176 -1
CONTACTO:
TELEFONO:
CORREO:
FORMA DE PAGO: POR DEFINIR

FECHA: 6/05/2026
COTIZACIÓN No 10-26
VALIDO HASTA: 5/06/2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tóner HP 151 A Laserjet Pro MFP 4103fdw	UNIDAD	1	$ 700.000	$ 700.000
2	Rollo papel Contac transparente original x 20 Mts	ROLLO	1	$ 90.000	$ 90.000
3	Cinta señalización peligro x 100 metros	ROLLO	1	$ 60.000	$ 60.000
4	Alquiler de mobiliario (Mesas Plastica o en madera con su respectivo apollo para 6 puestos)	UNIDAD	1	$ 55.000	$ 55.000
5	Almuerzos Jurados de votación zona rural: Suministro de almuerzos en las cantidades y horarios descritos por el supervisor del contrato, en cada uno de los puntos de votación. Menú 1: comprendido de carne de res asada (150 gramos), arroz blanco (80gramos), yuca cocida (60 gramos), jugo natural o bebida industrializada (250 c.c.). Menú 2: pollo asado (160 gramos) arroz blanco (80gramos), papa (50gramos), ensalada, jugo natural o bebida industrializada (250c.c.). Menú 3: comprendido de carne de cerdo asada (150 gramos), arroz blanco (80gramos), principio (60gramos), jugo natural o bebida industrializada (250 c.c.)	UNIDAD	1	$ 21.000	$ 21.000
6	Almuerzos personales de apoyo electoral: Suministro de almuerzos en las cantidades y horarios descritos por el supervisor del contrato, en cada uno de los puntos de votación. Menú 1: comprendido de carne de res asada (150gramos), arroz blanco (80gramos), yuca cocida (60gramos), jugo natural o bebida industrializada (250c.c.). Menú 2: pollo asado (160gramos) arroz blanco (80gramos), papa (50gramos}, ensalada, jugo natural o bebida industrializada (250c.c.). Menú 3: comprendido de carne de cerdo asada (150gramos), arroz blanco (80gramos), principio (60gramos), jugo natural o bebida industrializada (250 c.c.)	UNIDAD	1	$ 21.000	$ 21.000
7	Refrigerios jurados de votación y personal de apoyo electoral: Opción 1: sándwich de pollo: pan tajado (80gr) jamón (40gr) queso mozzarella (20gr) pollo desmechado 200gr. Lechuga, tomate y salsas. Bebida industrializada 250ml. Opción 2: croissant de Queso 200gr. Bebida industrializada de 200ml. Opción 3: Empanada Frita de carne, arroz con Bebida industrializada de 200 ml.	UNIDAD	1	$ 12.000	$ 12.000
8	Hidratación para jurados de votación y personal de apoyo electoral. Pacas de agua x 24 unidades de 300 ml	UNIDAD	1	$ 30.000	$ 30.000
9	Cena personal de apoyo de escrutinio y Comisión Escrutador a día de elecciones menú 1: Pechuga asada o en salsa (100gramos), arroz blanco (80gramos), Ensalada (20gramos), jugo natural o bebida industrializada (250c.c.). Menú 2: Espaguetis (160gramos) arroz blanco (80gramos), ensalada (20gramos), jugo natural o bebida industrializada (250c.c.). Menú 3: Arroz con pollo 600gramos), pan tajado (40gramos), jugo natural o bebida industrializada (250 c.c.).	UNIDAD	1	$ 21.000	$ 21.000
TRANSPORTE JURADOS IDA Y REGRESO DIA DE LAS ELECCIONES					
10	SILVANIA: Camioneta doble cabina modalidad mixto doble cabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia de conducción tipo C1 para el transporte de delegados de votación el dia 31 de Mayo de 2026 y 07 junio 2026.	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
11	LA GRAN VIA (CACHAVA): Camioneta doble cabina modalidad mixto doble cabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia de conducción tipo C1 para el transporte de delegados de votación el dia 31 de Mayo de 2026 y 07 junio 2026.	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
12	POTRERILLOS: camioneta doble cabina modalidad mixto doble cabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia de conducción tipo C1 para el transporte de delegados de votación el dia 31 de Mayo de 2026 y 07 junio 2026.	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000

13	RIOLORO: Camioneta doble cabina modalidad mixto doble cabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia de conducción tipo C1 para el transporte de delegados de votación el dia 31 de Mayo de 2026 y 07 junio 2026.	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
14	VUELTAS ARRIBA: camioneta doble cabina modalidad mixto doblecabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia de conducción tipo C1 para el transporte de delegados de votación el dia 31 de Mayo de 2026 y 07 junio 2026.	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
TRANSPORTE DELEGADOS IDA Y REGRESO DIA DE LAS ELECCIONES					
15	VUELTASARRIBA: camioneta doble cabina modalidad mixto doblecabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia de conducción tipo C1 para el transporte de delegados de votación el dia 31 de Mayo de 2026 y 07 junio 2026.	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
VEHICULO DISPONIBLE PARA LA REGISTRADURIA MUNICIPAL					
16	Disponibilidad de un vehículo tipo camioneta doble cabina carpada que cuente con SOAT y tecnomecánica vigente, conconductor que cuente con licencia C1 para el servicio de la Registraduría Municipal durante los días 29, 30, 31 de Mayo y 01 de Junio y los dias 05, 06, 07 y 08 junio 2026 con motivo del despliegue de la logística en los diferentes puestos de votación del area urbana y rural del municipio de Gigante (Huila)	UNIDAD	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		**$ 9.710.000**

OBSERVACION:

ELIANA MARCELA CERON ENDO
Represnetante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141234200862

(415)7707212489984(8020) 000014123420086 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 0 1	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGISTICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MASACE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

41. Dirección principal
CALLE 4 NO. 9-31

42. Correo electrónico CONTABILIDADMASACE@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 4 9 4 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 6 0 1 1 6	4 7 6 1	2 0 2 6 0 1 1 6		4 7 1 1	4 7 5 4		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 7																									

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERON ENDO ELIANA MARCELA
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234200862

(415)7707212489984(8020) **000014123420086 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 0 1	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 5 2 6 3	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	3 0 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 2 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 6 0 2 0 6		-
2	1 0 1	2 0 2 6 0 2 0 6		-
3	1 1 6	2 0 2 6 0 2 0 6		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234200862

(415)7707212489984(8020) **000014123420086 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 0 1	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 0 1 8 3 9 6 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	ENDO	ELIANA	MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 2 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 0 1 8 2 8 0 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GONZALEZ	SERGIO	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 22:16:26
Recibo No. S001961455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1kFR4cKxSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGISTICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MASACE S.A.S
Nit : 902032801-2
Domicilio: Gigante, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 425263
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO. 9-31
Barrio : 8 DE MAYO
Municipio : Gigante, Huila
Correo electrónico : masace.2026@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3235849479
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO. 9-31
Barrio : 8 DE MAYO
Municipio : Gigante, Huila
Correo electrónico de notificación : masace.2026@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3235849479

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Gigante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2026, con el No. 81122 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGISTICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MASACE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - la sociedad tendrá como objeto social principal el comercio al por mayor y al

detal de productos alimenticios - comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico - otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados - expendio a la mesa de comidas preparadas - expendio por autoservicio de comidas preparadas. - expendio de comidas preparadas en cafeterías- catering para eventos - actividades de otros servicios de comidas - actividades de consultaría de gestión - otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.- organización de convenciones y eventos comerciales - otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. - gestión de instalaciones deportivas - actividades de clubes deportivos- otras actividades deportivas - otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.- procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos. - procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos. - procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos - elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal. - elaboración de productos lácteos - elaboración de almidones y productos derivados del almidón - descafeinado, tostión y molienda del café- elaboración de productos de panadería-elaboración de cacao, Chocolate y productos de confitería - elaboración de comidas y platos preparados - elaboración de otros productos alimenticios n.c.p - confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel - comercio al por mayor de productos alimenticios - comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico - comercio al por mayor de prendas de vestir - comercio al por mayor de calzado - comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco -comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados - comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados - comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p, en establecimientos especializados -comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. En establecimientos especializados - formación académica no formal - enseñanza deportiva y recreativa - enseñanza cultural - otros tipos de educación n.c.p - actividades de apoyo terapéutico - otras actividades de atención de la salud humana - actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas - actividades de espectáculos musicales en vivo - actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales - actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos - actividades combinadas de servicios administrativos de oficina - construcción de otras obras de ingeniería civil - comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados - comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles - comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles. - mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo - comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción - mantenimiento y reparación de vehículos automotores. - mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas. - actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica - comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. - comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios - recuperación de materiales. - otras actividades complementarias al transporte. - evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares - actividades de servicios de sistemas de seguridad - comercio al por mayor no especializado - comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores - almacenamiento y depósito - comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de artículos y utensilios - comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática - comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. - comercio al por mayor de maquinaria y equipo

agropecuarios. - comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. - comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados. - comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados - comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. - mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. - mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. - fabricación de muebles - actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. - fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. - comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. - comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. -comercio al por menor de otros artículos culturales y de Entretenimiento n.c.p. En establecimientos especializados - comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. - comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. - comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. -comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados - comercio al por menor de artículos de segunda mano - transporte mixto. - transporte de carga por carretera - comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados - comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados - actividades de impresión - comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados - comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados - comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados - alojamiento en hoteles - comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas no alcohólicas o tabaco (excepto cigarrillos) - comercio al por menor de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos realizado a través de internet - otros cultivos transitorios n.c.p.- cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos - cultivo de frutas tropicales y subtropicales - cultivo de plátano y banano - otros cultivos permanentes n.c.p. - acuicultura de agua dulce - actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico - comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco - comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco - comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p y todas las actividades necesarias para el cumplimiento del socia

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20,00

Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en caso de falta parcial o absoluta, y tendrá las mismas atribuciones y facultades del representante legal principal, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía, de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de febrero de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2026 con el No. 81122 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA MARCELA CERON ENDO	C.C. No. 1.080.183.962
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.080.182.802

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4711 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGISTICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MASACE
Matrícula No.: 425264
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 NO. 9-31

Barrio : 8 DE MAYO
Municipio: Gigante, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****